



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

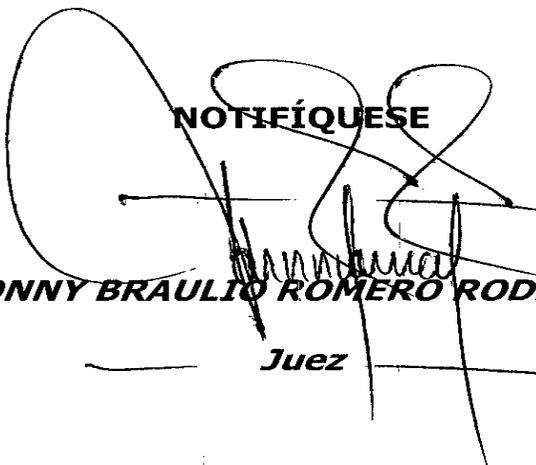
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00538
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud

En atención al memorial que antecede, se le indica al togado que es directamente la Oficina de Registro la encargada de informar la cuenta o código para el pago de los derechos de registro.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez